

PROSPECTO.

La libertad de Imprenta, único eco de la opinion pública despues de la abolicion de las sociedades patrióticas, es de ninguna influencia en esta provincia. Estas reuniones que si bien han tenido sus vicios, inherentes á todas las cosas humanas, han trabajado tanto á favor de las nuevas instituciones, que han encendido los espíritus mas apáticos en el santo fuego del patriotismo; en una palabra, que han hecho servicios á la causa de la Nacion tan decisivos, han permanecido en varias poblaciones bajo nombres diferentes, sujetas en un todo á la ley, y con el riesgo de ser disueltas al arbitrio de las Autoridades locales. En esta Provincia no ha quedado vestigio de semejantes asociaciones, á pesar de las patrióticas invitaciones con que el Sr. Gefe Político actual, ha intentado establecer una en esta capital, en lugar de la antigua sociedad, con entera sugesion á la nueva ley, bajo su responsabilidad, y contando con la moderacion y rectas intenciones de los ciudadanos que hubiesen de componerla. El único recurso, pues, que queda á la ilustracion del pueblo es la Imprenta, menos eficaz á la verdad, que las arengas verbales que se hallan á los alcances de la clase mas numerosa, cuya educacion ha estado tan abandonada hasta el presente. Parece que los escritores han emigrado á otro suelo ó han quedado parálticos, segun lo que callan. El furor de escribir pasó efímeramente sustituyendole una manía diplomática, una locura de empleos, que al fin y al cabo será menester crear tantos como hay ciudadanos si han de quedar todos contentos: yá no se escribe otra cosa que justificaciones de patriotismo y de persecuciones, para cebar la caza de destinos y colocaciones que han nacido entre las ruinas del despotismo como los hongos en rastrojo despues de la lluvia; ¿Qué se han hecho tantos impresos periódicos y erráticos que vimos nacer y morir en pocas semanas? ¡Ah! nacieron enfermos, raquíticos y llevaban desde su origen los síntomas de la tabes y consumpcion que los ha aniquilado. Solo nos queda el edificante Católico que

2
vive de sí, por sí y para sí, que se alimenta de su propia sustancia; y que no perecerá hasta consumir toda la gordura que lo nutre.

... Nosotros ofrecemos en el **CENSOR POLÍTICO Y LITERARIO DE MURCIA** un hijo á la verdad flaco y pobre, mas bien constituido y sin otra enfermedad hereditaria que cierta propension á la apoplejía de que adolecé su padre, que una pequeña disposicion á morir repentinamente de una subida de sangre.

El **CENSOR** sin traspasar jamas los límites de la moderacion y de la urbanidad levantará, la voz siempre con valentía contra los abusos, las injusticias, las transgresiones de las leyes y contra la opresion y el egoísmo: donde se vean excesos del poder, donde el pobre y el debil giman desatendidos, donde no se respete la santa igualdad garantida en nuestra Constitucion política para todos los ciudadanos; allí la voz censoria clamará enérgicamente sin temor alguno **JUSTICIA, LIBERTAD, FIDELIDAD AL JURAMENTO QUE HE-MOS PRESTADO AL PACTO SOCIAL QUE NOS CONSTITUYE.**

Será, pues, el primer objeto de este periódico la ilustracion pública, con respecto á los deberes y derechos del hombre social, ora considerado como ciudadano y como parte componente de un pueblo soberano, ora como subdito mirado como protegido por las leyes y sometido á ellas; y todo cuanto tenga relacion con la política constitucional aplicada á nuestro suelo, costumbres y legislacion. Con relacion á este objeto no solo se expondrán consideraciones generales, sino narraciones de sucesos particulares, dignos del conocimiento público, bien sean expresivos de los progresos benéficos del sistema que nos rige, bien indiquen retardaciones que le resulten de obstáculos que se opongan directa ó indirectamente á su favorable influjo en la felicidad pública.

Como el mas feliz resultado de la libertad civil sea el desarrollo de las luces, el adelantamiento de las ciencias útiles, la delicadeza del gusto en la literatura y la perfeccion de la industria, será el 2º objeto del **Censor** dar una noticia mas ó menos extensa segun el estado de nuestras relaciones; de los progresos importantes en estos tres ramos; para lo cual se extractarán los impresos que se publiquen en esta provincia y lo útil de los que nos podamos procurar de las demas, advirtiendo que no abusaremos de la indulgencia de nuestros lectores copiando servilmente los periódicos de Ma-

3

drid que son regularmente leidos con bastante generalidad para no necesitarse se reproduzca lo que contienen. No omitiremos tampoco la analisis y crítica de las piezas dramaticas que se representen en este teatro y lo merezcan ya por su novedad ya por su importancia.

Aunque estos son los obgetos que forman nuestro plan, no por eso dejaremos de publicar cualquier cosa que llegue á nuestras manos que sea de conocida utilidad pública. Con lo que nuestro periódico queda naturalmente dividido en tres partes que formaran tres artículos bajo los epígrafes de POLÍTICA, CIENCIAS, BELLAS LETRAS É INDUSTRIA Y VARIEDADES. Esperamos que nuestros conciudadanos penetrados del loable, designio que nos proponemos nos favorecerán con sus luces remitiéndonos las observaciones que hagan sobre cualquiera de estos obgetos, las que colocaremos gustosos en nuestro periódico toda vez que no se mire este como campo de batalla para discutir personalidades, y se arreglen los que gustien auxiliar nuestra empresa en un todo á la ley sobre libertad de Imprenta, ante la cual quedamos responsables.

Este Periódico se publicará todas las semanas una vez: constará de un pliego impreso en cuarto prolongado. Se admiten subscripciones por trimestres en la Imprenta nueva de José Santamaría, calle de la Platería, núm. 25.; siendo el precio de cada una el de 6 reales: á los SS. subscriptores de esta ciudad se les llevará á sus casas, y los de fuera pagarán el porte de correos.

MURCIA : Por José Santamaría, año de 1821.